

## La universidad y su contribución al desarrollo local: una experiencia desde la promoción de salud

## The University and their Contribution to the Local Development: An Experience from the Promotion of Health

**Vanesa Bárbara Fernández Bereau** 

Universidad de Cienfuegos, Cuba

[vfernandezbereau@gmail.com](mailto:vfernandezbereau@gmail.com)

**María Magdalena López Rodríguez del Rey** 

Universidad de Cienfuegos, Cuba

[mmrodriguez@ucf.edu.cu](mailto:mmrodriguez@ucf.edu.cu)

**Amado Batista Mainegra** 

Centro de Estudios Para el Perfeccionamiento de la Educación Superior

Universidad de La Habana, Cuba

[amado@cepes.uh.cu](mailto:amado@cepes.uh.cu)

**Fecha de enviado:** 08/02/2022

**Fecha de aprobado:** 14/02/2022

**RESUMEN:** En momentos en los que la COVID-19 ha puesto en emergencia a los sistemas de salud de todos los países y a los jóvenes universitarios, ha constituido para la humanidad una lección de vida en cuanto a temas de salud se trata. El dolor de las pérdidas humanas, las consecuencias psicológicas y físicas, los costos de los protocolos para la enfermedad, el desconcierto y batallar de la ciencia para encontrar la solución, muestran el valor y actualidad de investigaciones en las que se abordan el tema de la Promoción de la Salud, especialmente desde la universidad por la responsabilidad social que se le asigna. Desafíos actuales y de futuro que determinan en gran medida la transformación de las universidades y la sociedad en la participación inclusiva, democrática, con equidad y sustentable; lleva a alcanzar la visión, el compromiso hacia la responsabilidad social y el desarrollo sustentable. De modo que, el liderazgo universitario que implica el protagonismo de estudiantes y profesores ante el enfrentamiento a la pandemia propicia un espacio para el debate acerca de la contribución de la universidad al desarrollo local, tomando como referente las buenas prácticas que desarrolla el Centro Universitario de Promoción y Educación para la Salud (CUPES) de la Universidad de Cienfuegos.

**PALABRAS CLAVE:** promoción de salud; universidad; desarrollo local.

**ABSTRACT:** At a time when COVID-19 has put the health systems of all countries and university students in an emergency, it has been a life lesson for humanity in terms of health issues. The pain of human loss, the psychological and physical consequences, the costs of the protocols for the disease, the bewilderment and struggle of science to find the solution, show the value and timeliness of research that addresses the issue of Health Promotion, especially from the university for the social responsibility assigned to it. Current and future challenges that largely determine the transformation of universities and society into inclusive, democratic, equitable and sustainable participation; It leads to achieving the vision, the commitment to social responsibility and sustainable development. So, the university leadership that implies the leading role of students and professors in confronting the pandemic provides a space for debate about the contribution of the university to local development, taking as a reference the good practices developed by the University Center for Health Promotion and Education (CUPES) of the University of Cienfuegos.

**KEYWORDS:** promotion of health; university; local development.

La Promoción de Salud (PS) se concibe como un proceso que desarrolla en las personas, las familias, los actores sociales y la comunidad, habilidades para equilibrar, controlar y mejorar su salud, de ahí que permita avalar los rasgos que la identifican como una oportunidad para facilitar la participación activa de las personas hacia el cambio cognitivo, afectivo y actitudinal que se asegura en el modo de actuar ante situaciones cotidianas o emergentes.

En particular, las universidades reconocen la promoción de salud como una fuerza potencial para influir de manera positiva en la vida y la salud de sus miembros, por eso tiende a desarrollarse como una iniciativa relevante para facilitar el desarrollo de modos de actuación y estilos de vida en el entorno donde estudiantes, académicos y personal universitario desarrollan parte importante de sus vidas. Por tanto, se asume como un aspecto clave dentro de la responsabilidad social que tiene la universidad en la implementación y consolidación de las políticas públicas, para fortalecer el desarrollo local.

En este marco, las universidades desarrollan actividades de promoción de salud, dentro y fuera de la universidad al asumir su responsabilidad social para «mejorar el intercambio de conocimientos y las transferencias de tecnología... reordenar las prácticas de formación, atención, administración, formulación de políticas y participación social en promoción de salud» (Muñoz & Cabieses, 2008, p. 141). Para lograr estos propósitos se realizan acciones de carácter gubernamental a nivel nacional, provincial, local e institucional bajo la coordinación de los programas y proyectos que comparten el sector de la salud y de la educación.

La promoción de salud en las universidades se identifica con las actividades de información y término de contenidos esenciales para atenuar, corregir, controlar o evitar actitudes que pongan en riesgo la vida, la salud y el bienestar de la comunidad universitaria (Ruano & Ballestar, 2015; Batista, 2016; Nuño & Narro, 2017; Rivero, Suárez & Fernández, 2018). De ahí que se otorgue prioridad a temas relacionados con la conducta sexual, la construcción de nuevos conocimientos, habilidades y cambios de modo de actuación saludables en los estudiantes, a partir de graduar la actividad individual y colectiva en los diferentes escenarios en que se desenvuelven.

Sin embargo, es recurrente implicar a los estudiantes como destinatarios o facilitadores de la promoción de salud en la comunidad intra-extra universitaria a partir de las actividades curriculares, educativas y extensionista, sobre todo, vinculadas a las prácticas preprofesionales y la intervención de los estudiantes en actividades de diagnóstico, información, sensibilización y búsqueda de solución a problemas emergentes en las comunidades en las que interactúa.

Diferentes autores (Carvajal & Torres, 2006; Muñoz & Cabieses, 2008; Sanabria & Rodríguez, 2013; Becerra, 2013; Bravo, et al., 2013; Botero, et al., 2016) advierten que la promoción de salud se organiza mediante una estrategia intersectorial, dialógica, participativa, dinámica, sistémica, que busca desarrollar procesos y actividades individuales o grupales con el fin de formar una cultura de salud que permita modificar conductas de riesgo y adoptar estilos de vida saludables.

En particular, en Cuba las propuestas de PS adoptan una combinación gradual de las formas en que estas se presentan a nivel mundial.

Cursan a partir del Programa Director de Promoción y Educación para la Salud (PDP y EpS), que se establece bajo el convenio MINSAP-MINED; se concreta en estrategias, acciones y actividades (OPS/OMS, 2018) que desarrollan las instituciones educativas con los profesores y los estudiantes para lograr una cultura de salud; a través de los ejes temáticos en los que se determinan los conocimientos, habilidades y actitudes que son esenciales para que se generen cambios en los modos de actuación a lo largo de la vida, como parte de la responsabilidad social en este propósito.

Estas ideas configuran un marco referencial general que sirve de sustento a las distintas propuestas de promoción de salud; pero, cada vez más, es consistente la relación entre salud y educación dando lugar a la concepción de escuelas promotoras de salud, desde las que se «busca integrar una tradición histórica (los programas de salud escolar, orientados a la prevención y protección) con una serie de enfoques complementarios» (OPS, 2009, p. 5), hasta consolidar un Movimiento de Escuelas Promotoras de Salud que se propone:

*Actualizar la formación docente, promover metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, fortalecer el vínculo escuela, familia y comunidad, desarrollar proyectos y espacios curriculares a partir de un análisis diagnóstico del ambiente y las condiciones de vida en la comunidad y desarrollar estrategias participativas para cambiarlos y mejorarlos.* (OPS, 2009, p. 29)

Sin embargo, por la especificidad del trabajo de PS en la universidad, adopta determinadas características propias que son identificadas a partir de la sistematización teórica y práctica que ha sido objeto de análisis en el presente trabajo.

En este sentido, se advierte que, si bien las universidades disponen de los recursos y apoyos necesarios para fomentar la cultura de salud a nivel individual y social, aún es difusa la concepción metodológica que debe asumirse para cumplir con la responsabilidad social asignada en este ámbito. Enfrentar la complejidad teórica de este reto implica una mirada crítica a las experiencias en la práctica y la búsqueda de presupuesto que permitan configurar un marco referencial para la toma de decisiones, sobre todo al asumir que la especificidad de la PS en la universidad se asume como un tipo de actividad que se gestiona desde la Extensión Universitaria (EU), con un carácter sistémico, participativo, intersectorial, socioeducativo y contextual desde el que se cumplimenta la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). En este propósito se presentan las reflexiones y posiciones que acerca de la PS, el desarrollo local y la práctica extensionista se discuten en los momentos actuales. Fundamentar cómo contribuye la PS al desarrollo local desde la práctica extensionista es el objetivo de este trabajo.

### **Desarrollo**

La sistematización y reflexión crítica de las teorías y las prácticas de promoción de salud en la universidad desarrollada en los últimos años, permiten identificar la necesidad de conformar un marco conceptual metodológico que se convierta en referencia básico; al concebir la gestión de los procesos universitarios con apego a las normativas y disposiciones del MES que estimulan las prácticas de promoción de salud dentro y fuera de la universidad. En este sentido, la experiencia de una de las autoras de este trabajo como Directora del Centro Universitario de Promoción y Educación para la Salud

(CUPES) en la Universidad de Cienfuegos, permitió aportar algunas consideraciones acerca del término promoción de salud en la universidad y caracterizar su especificidad, dejando planteada los fundamentos de sus rasgos esenciales que lo constituyen como una práctica saludable. Siguiendo esta lógica se organizan los apartados que siguen.

### **Especificidades de la contribución de la PS al desarrollo local**

La necesidad de que las universidades desarrollen la RSU y superen las visiones empresariales, responden a una práctica sobre responsabilidad, que no solo esté en coherencia con la misión universitaria, sino que sirva además de marco de referencia para poder comprender cuál es el compromiso de la universidad por la responsabilidad y de qué manera está respondiendo a las necesidades, intereses y actividades de la sociedad que la acoge (De la Cruz & Sasía, 2008).

Por lo que se aboga por una universidad socialmente responsable, para mantener y poner en práctica «el compromiso social de las universidades, (es decir) su sentido social, la internacionalización solidaria, la posición de la universidad en las sociedades del conocimiento, la transferencia tecnológica y la cultura de la innovación» tal y como lo expresa Gazzola (2007, p. 12).

En principio, las universidades al enriquecer el conocimiento académico en intercambio con otros actores sociales, cumplen con la función de preparar para la vida académica y profesional a sus estudiantes, al facilitarles las herramientas necesarias para su formación integral como futuros profesionales. Su misión social está dada en las respuestas que dan evidencias de su capacidad de adecuación al contexto y que

ratifican su papel fundamental en el desarrollo sociocultural, económico y político de cada país.

Estos elementos visualizan la RSU como generadoras de la transformación sociocultural que demanda la sociedad; con la misión de contribuir a mejores condiciones de vida y a la superación cultural, desde un modo creativo, dinámico e integrador en la relación universidad-sociedad. El desafío de la participación de la comunidad universitaria en las necesidades de los territorios, permite reconocer que los jóvenes deben modificar sus conductas, pues ellos serán los adultos que tendrán la responsabilidad de enmarcar en sus familias, entornos laborales y sociales, la promoción de estilos de vida saludables.

Por tanto, la universidad asume la PS como una dimensión de responsabilidad social toda vez que influye en la vida y la salud de sus miembros, en la formación de sus estilos de vida, llevándolos a ser personas autónomas, reflexivas, críticas, con responsabilidad frente a sí mismos y ante los demás; además de facilitar el desarrollo de conductas y estilos de vida saludable en el entorno donde estudiantes, académicos y personal universitario desarrollan parte importante de sus vidas.

En este marco, las universidades desarrollan actividades de PS para mejorar el «intercambio de conocimientos y las transferencias de tecnología... reordenar las prácticas de formación, atención, administración, formulación de políticas y participación social... encabezando y facilitando acciones intersectoriales oficiales y regulares con el sector de la salud y de la educación» (Muñoz & Cabieses, 2008, p.141).

Cada día es mayor la importancia de la PS como alternativa para el mantenimiento de la salud, por lo que fortalece en las universidades la capacidad para tomar decisiones conscientes

en cuanto a la relación de los procesos sustantivos universitarios y las prácticas de salud. Estos desafíos concretan la RSU en el cumplimiento de la Estrategia Nacional de Salud que establece el país y la OMS/OPS, en la que se declaran como estrategias de cooperación y prioridades las vinculadas a la salud integral, la eficiencia, el liderazgo en la intersectorialidad, el fomento de la resiliencia y la intervención para la salud global (OPS/OMS, 2018).

Se identifica entonces que la aplicación de políticas institucionales amplía la disponibilidad de los recursos universitarios para apoyar acciones de promoción de salud, tanto a nivel curricular como extracurricular, facilita la participación activa de todos los estudiantes en la construcción del conocimiento y desarrolla habilidades necesarias en la toma de decisiones acerca de su salud, con el fin de mejorarla.

De esta manera, si se asume que la universidad educa a los estudiantes, crea conocimiento mediante la investigación y contribuye a la comunidad, ejerce una influencia sistemática orientada al cambio de las concepciones y prácticas de salud, desarrolla la capacidad para influir en los tomadores de decisión que actúan como catalizadores para el cambio y motivación del diálogo local, regional y global sobre esta temática, entonces ella está en condiciones de fomentar una cultura de salud responsable en la comunidad intra-extra universitaria.

Se explica así la idea de concebir la PS en la universidad como una misión indelegable de su responsabilidad social, al confirmar el carácter orientador de su influencia para conseguir la movilización y la participación responsable de los miembros de la comunidad intra-extra universitaria; toda vez que se convierten los

estudiantes, profesores y trabajadores en líderes, promotores de salud.

Sin embargo, al hilo de las reflexiones que emergen de la sistematización teoría es posible advertir que por su naturaleza la PS en la universidad se asume como un tipo de actividad socioeducativa, intersectorial y extensionista que logra concretar la intencionalidad de las influencias socioeducativas como una modalidad organizativa para la transformación de la realidad a partir de necesidades reconocidas; la contextualización de los objetivos y contenidos basados en aprendizajes de esa realidad en la que convivimos y con la que se contrae el compromiso de modificar el modo de actuación en función de la salud integral.

Desde esta postura se considera como un aspecto clave que la gestión de la promoción de salud en la universidad se realiza desde la EU, pues deberá vehicular o mediar, la interacción social que se realiza en los procesos académico, investigativo, laboral y extensionista que se planifican desde los años, carreras y facultades; este proceso define la manera en que se concreta el vínculo y relación de la universidad con la sociedad, por lo que se instituye como una función totalizadora, integradora y dinamizadora del flujo cultural de la institución social (González, 2020). Por tanto, es el Departamento de Extensión Universitaria (DEU), quien direcciona y destaca el alcance del impacto de la universidad en la actividad transformadora, comunicativa y educativa de preservar la cultura intra-extra universitaria que se debe gestionar como parte del vínculo universidad-sociedad. De este modo, se identifican como características las siguientes:

- Posee una naturaleza integradora, transformadora y preventiva, en tanto permite

**La universidad y su contribución al desarrollo local: una experiencia desde la promoción de salud**  
pp. 136-147

Vanessa B. Fernández Bereau, María M. López Rodríguez del Rey, Amado Batista Mainegra

- concretar, elaborar e implementar buenas prácticas de salud; gestionar los recursos y apoyos que se necesitan para alcanzar la cultura de salud personal/colectiva/comunitaria/social.
- Se orienta a estimular el protagonismo y liderazgo de la universidad en la formación de ciudadanos socialmente responsables ante la salud personal/colectiva/comunitaria/social con una conciencia crítica, toda vez, que debe fomentar la búsqueda de alternativas creativas para dinamizar la concreción de las políticas públicas de salud a nivel nacional, local y en general humano.
  - Se desarrolla dentro y fuera de la comunidad, lo que le atribuye una responsabilidad dual: modificar la actuación de estudiantes y trabajadores universitarios y al mismo tiempo ampliar la influencia en las comunidades vinculadas al trabajo de formación académica y científica, así como a otras, en que es imprescindible la intervención transformadora de la universidad.
  - Se sustenta en la intersectorialidad como condición básica para gestionar la intervención, ya sea para movilizar a las personas al cambio y desarrollo de hábitos, habilidades y valores asociados a la conservación y prevención de la salud personal/colectiva/comunitaria/social o para guiar la transformación de los factores de riesgos de salud en una comunidad.
  - Posee un carácter contextual toda vez que propicia la identificación de situaciones de salud personal/colectiva/comunitaria/social; la búsqueda, análisis y reflexión de la información acerca de las factores y causas que intervienen, la identificación y toma de decisiones acerca de las formas de evitar,

compensar y corregir las situaciones de salud o riesgo,

- Se orienta a estimular la participación de las personas/comunidades en la producción del conocimiento, la identificación y creación de espacios saludables, así como diferentes formas asociativas para superar problemáticas de salud a nivel social.
- Transita por varias etapas (diagnóstico, conciliación, planificación, ejecución, control y evaluación) con un enfoque estratégico para propiciar el acceso al conocimiento de las situaciones de salud, la definición de las potencialidades que la universidad ofrece para dar repuesta y solución a los problemas, la estimulación de la participación de los miembros de la comunidad intra-extra universitaria y generar los cambios que se necesitan para actuar de manera responsable ante la salud personal/colectiva/comunitaria/social.

Luego, la contribución de la PS al desarrollo local se manifiesta en las posibilidades que crea para diagnosticar, conciliar problemáticas de salud que tienen prioridad en el contexto sociocomunitario, para luego planificar, ejecutar y controlar la influencia intersectorial que se genera de la actividades; en virtud de contribuir a la formación de la cultura de salud en la comunidad intra-extra universitaria, materializada en los cambios de estilo de vida y/o modo de actuación responsable de las personas.

De manera que, al definir la PS en la universidad como un tipo de actividad socioeducativa, intersectorial y extensionista esta adquiere el encargo de:

- Asegurar la sostenibilidad de los modos de actuación, los cuales se evalúan a partir del

Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina  
RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 10, No. Especial 2, 2022

[www.revflacso.uh.cu](http://www.revflacso.uh.cu)

cumplimiento de las exigencias metodológicas que la caracteriza (evaluación de proceso) y de los resultados de la transformación a corto, mediano y largo plazo.

- Develar en su estructuración pedagógica y didáctica, la concreción de las acciones y actividades desde objetivos de transformación específicos, los cuales apoyados en recursos comunicativos, educativos y ambientales permiten involucrar a los implicados en la identificación de la situación de salud en la que se encuentra, reflexionar acerca de las manifestaciones, en los modos de apreciar, pensar y actuar ante ello, valorar el comportamiento de los factores determinantes que intervienen en ella y, sobre todo, la toma de decisiones de cómo se puede gestionar el cambio.
- Consolidar el cumplimiento de las políticas públicas de salud, lo cual la convierte en una prioridad del trabajo educativo; que debe gestionarse como un tipo de actividad extensionista en función de prevenir y modificar los modos de actuar responsable de los miembros de la comunidad intra-extra universitaria ante la salud personal/colectiva/comunitaria/social.
- Desarrollar actividades formativas, comunicativas, de intervención y evaluación, que aportan la comprensión de la integralidad, el autoconocimiento de las posibilidades, la contextualización de problemas-soluciones y el compromiso de los estudiantes, profesores, directivos y trabajadores de las universidades para lograr la intencionalidad transformadora de las comunidades.

Por tanto, resulta necesario que la promoción de salud como actividad extensionista se concrete en la comunidad intra-extra

universitaria; asuma cuatro cualidades distintivas (intencionalidad de las influencias, la comunicación, el liderazgo transformacional y la participación intersectorial) y responda a los componentes propios de la gestión: la planificación, la ejecución, el control y la evaluación para concretar el tratamiento de los temas relacionados con la salud integral: la personal, la familiar, la laboral, la comunitaria y responder así a las exigencias socioeducativas que demanda las políticas públicas de salud en el país. En este caso se explica que, al gestionar el proceso de EU, la DEU otorga prioridad a la PS lo cual significa que:

- Se diagnostiquen las situaciones y problemas de salud que presentan la comunidad intra-extra universitaria para contrastar el estado actual del problema y elaborar la fundamentación del mismo.
- La conciliación permita la aprobación y aseguramiento de las actividades de PS que se podrán desarrollar en la comunidad intra-extra universitaria.
- La planificación se conciba como un proceso de participación intersectorial en el que se identifiquen las interacciones necesarias para la promoción de salud en función de los problemas y se propongan acciones/actividades para la comunidad intra-extra universitaria.
- La ejecución asegure el cumplimiento de lo plantificado, pero sobre todo concrete la integralidad de las influencias. En efecto esta deberá seguir un orden metodológico que permita reconceptualizar la toma de decisiones en la elaboración de las propuestas de acciones/actividades.
- El control evidencie el cumplimiento de las exigencias planteadas a la PS como tipo de

Vanessa B. Fernández Bereau, María M. López Rodríguez del Rey, Amado Batista Mainegra

actividad extensionista intra-extra universitaria y en especial a la transformación (cognitiva, afectiva, actitudinal hacia la salud propia y de la comunidad) que mediante cada una de ellas se logra alcanzar en los que participan.

- La evaluación incluye la valoración de la contribución que las actividades hacen a la formación de la cultura de salud que se alcanza (nivel personal, evaluación del conocimiento y evaluación del impacto). Cada forma de evaluar incluye a la comunidad intra-extra universitaria, se basa en la creación de grupos de estudiantes, profesores, directivos y personas vinculadas con las actividades de PS. Requiere considerar la manera en que se asegura la continuidad de las acciones extensionistas, su contribución a las buenas prácticas y las posibilidades de favorecer la réplica en otros contextos.

Sin dudas, la RSU se concreta en la contextualización, intencionalidad y la participación de los diferentes sectores con el propósito de contribuir a «la consolidación y el fortalecimiento de valores humanos y de responsabilidad ciudadana» (Díaz-Canel, 2012, p. 6). Por lo que «A un mundo nuevo corresponde una universidad nueva; a nuevas ciencias que todo lo invaden reforman y minan, nuevas cátedras. Es criminal el divorcio entre la educación que se recibe en una época y la época» (Alarcón, 2014, p. 13).

### **Experiencias del Centro Universitario de Promoción y Educación para la Salud en la Universidad de Cienfuegos**

El Centro Universitario de Promoción y Educación para la Salud (CUPES) de la Universidad de Cienfuegos fue creado el 3 de diciembre de 2019 con la participación de

directivos del MES y de los diferentes sectores del territorio; como resultado del proyecto extensionista que se desarrolla en la universidad desde el 2015 (Fernández, Sotolongo & Batista, 2019) que busca articular todas las influencias del proceso extensionista para promover todo un cambio de actitudes en estudiantes, profesores y trabajadores de la comunidad universitaria; empoderando a los estudiantes de conocimientos que les permitan un buen desempeño como promotores de salud.

Con el objetivo general de elevar la calidad, expectativa de vida y el mantenimiento de ambientes saludables en la comunidad intra-extra universitaria, dotando a los futuros profesionales de los conocimientos y habilidades necesarias que les permita, desde cualquiera de las disciplinas de estudio, ser actores de la promoción y educación de salud, con la responsabilidad individual y colectiva que ello implica; el centro está ideado para el ambiente institucional, por lo que favorecerá las prácticas de promoción de salud en la universidad.

Constituye una buena práctica porque permite fundamentar la experiencia de PS en el contexto intra-extra universitario, valorizar los aspectos positivos y analizar las debilidades que se presentan para ser reproducidas en los espacios intra-extra universitarios. De ahí que fortalezca los valores éticos, el respeto al otro y la tolerancia para contribuir a la formación de personas responsables con su sociedad.

De manera que, al desarrollarse desde la extensión universitaria, la práctica de PS se asume como un tipo de actividad socioeducativa, intersectorial y extensionista que desarrolla actividades de formación, comunicación, intervención y evaluación para cambiar desde lo cognitivo, afectivo y actitudinal los modos de actuación de las personas.

En este caso, el CUPES desde su inauguración ha desarrollado actividades de formación, entre las que se destacan: los diplomados, incorporación del tema de PS a los currículos propios/optativos/electivos, talleres, cursos de formación de promotores de salud, conferencias especializadas y conversatorios; dirigidas a la preparación y capacitación de los implicados en la promoción de salud: estudiantes, profesores, trabajadores no docentes, directivos y miembros de las comunidades.

Se ha vinculado en las mismas la universidad desde diversas formas, según los diferentes temas que se relacionan con el diagnóstico de los problemas de salud en el contexto intra-extra universitario. Y se ha logrado declarar departamentos docentes y direcciones “Libres de Humo” y en las estrategias educativas de brigada se planifican y ejecutan acciones vinculadas a la promoción de la salud.

De manera general, estas actividades han posibilitado aprendizajes flexibles, significativos y con sentido en la formación de los estudiantes por alcanzar una cultura de salud basada en la adquisición de costumbres sanas. Los estudiantes han aprendido a ser más responsables, solidarios, comprometidos con la sociedad y hacer actividades que sensibilicen, movilicen e impliquen a todos para potenciar buenas prácticas socioculturales con el fin de resolver las situaciones y problemas de salud que les afecta.

En el caso de las actividades de comunicación dirigidas a la información, movilización y sensibilización sobre temas de PS a la comunidad intra-extra universitaria, estuvieron relacionadas con las acciones del diagnóstico para la identificación de canales de comunicación importantes, que se materializan

en la comunicación cara a cara realizada por los promotores de salud, estudiantes y profesores en sus intervenciones para vincular la universidad con la comunidad.

Como resultado de su aplicación, estas actividades permitieron desarrollar habilidades y valores que transforman las actitudes, formas de comportamientos, adopción de estilos de vida saludables y el autocuidado de su propia salud y de la comunidad intra-extra universitaria. Entre ellas se encuentran: el diseño y creación del programa radial “Jóvenes x la Salud”, los concursos on-line, talleres y el uso de las redes sociales Facebook, WhatsApp, Telegram con los grupos CUPES, Equipo de promotores de salud, Jóvenes x la vida, Universitarios por la salud, entre otros.

Hoy el centro cuenta con materiales didácticos que puedan utilizarse como bibliografía básica y complementaria en los cursos de superación, en las actividades académicas y extensionistas. Se cuenta con manuales, folletos, manualidades y libros para poder trabajar los temas de promoción de salud.

Las actividades de intervención, con un carácter más especializado, más directo, de proyección al cambio; estuvieron encaminadas a direccionar las acciones de PS desde el trabajo intersectorial; preparar metodológicamente a las personas para la actuación. Por lo que incluyeron como acciones la formación de grupos, centros e instancias en las que se lleva a cabo la especialización en promoción de salud y el Trabajo Sociocultural Universitario (TSU) como actividad extensionista que desde el diagnóstico sociocultural y de salud posibilitó la coordinación de la participación comunitaria e intersectorial en las actividades de promoción de salud para asegurar la continuidad de la intervención y la sostenibilidad.

Como resultado del TSU, desde el centro se han desarrollado intervenciones en las comunidades del territorio, identificadas como vulnerables por el Gobierno Provincial con la participación intersectorial. Entre ellas se destacan los 19 Consejos Populares del municipio de Cienfuegos: Buena Vista, Pastorita, Reina, Juanita 1, Juanita 2, Centro Histórico, San Lázaro, Tulipán, Barrera, Caonao, Junco Sur, Pueblo Grifo, Gloria, Pepito Tey, Paraíso, Cen, Guao, Punta Gorda y Rancho Luna.

Además, se han insertado estudiantes y trabajadores en maratones, vías saludables y otros eventos programados por el INDER, y la Dirección de Salud Provincial y Municipal con énfasis en los días mundiales de salud.

El trabajo intersectorial se fortalece cada vez más en los espacios comunitarios, acciones extracurriculares a través del desarrollo de proyectos socio-comunitarios y extensionistas cuyas acciones en los Consejos Populares de la provincia, relacionan la temática de promoción y educación para la salud con la lectura, la educación ambiental, la educación por la paz, la comunicación y la diversidad, desarrollo de intercambios barriales coordinados sobre trabajo preventivo de la salud, entre otros temas necesarios a las comunidades identificadas con problemas sociales y familias en desventaja social.

Otro de los resultados lo constituye el Gabinete Psicopedagógico, que brinda atención especializada a la comunidad universitaria según necesidades y remisiones de los profesores principales de año o docentes que soliciten el servicio basado en la individualidad y teniendo presente la diversidad. Así como el desarrollo de investigaciones relacionadas con la perspectiva de género, la inclusión a las personas con

discapacidad, el adulto mayor y los entornos saludables.

Las actividades de evaluación, han incluido las acciones propias de evaluación de salud, como proceso participativo, de carácter valorativo del cambio que retroalimentan la transformación y aportan a la identificación de las buenas prácticas. Se asocian a un diagnóstico continuo de la marcha de los procesos y las modificaciones cognitivas, afectivas y actitudinales que se expresan en los modos de actuación de los implicados en cada una de las actividades. Para el desarrollo de las mismas se cuentan con los instrumentos de satisfacción (PNI), informes, trabajos de cursos, las relatorías de los cursos y talleres que permiten sistematizar las buenas prácticas.

De acuerdo con esta postura, la contribución de la universidad al desarrollo local desde la promoción de salud constituye un elemento clave para cumplir el encargo y liderazgo de la universidad en el cumplimiento de las políticas públicas de salud; al asumir que la promoción de salud articula y concreta la responsabilidad social frente a los programas nacionales e internacionales que optan por el desarrollo de la salud para todos. Se reconoce que la intencionalidad y la integración de las influencias en la comunidad intra-extra universitaria han posibilitado en nuestra universidad lograr la condición de Modalidad por la Salud e integrar la universidad al Movimiento de Municipios y Comunidades por la Salud.

### **Conclusiones**

La PS en la universidad forma parte del compromiso social que asume para consolidar el cumplimiento de las políticas públicas de salud, lo cual la convierte en una prioridad del trabajo educativo; por lo que se gestiona como un tipo

Vanessa B. Fernández Bereau, María M. López Rodríguez del Rey, Amado Batista Mainegra

de actividad extensionista en función de prevenir y modificar los modos de actuar responsable de los miembros de la comunidad intra-extra universitaria ante la salud personal/colectiva/comunitaria/social.

Al asumir la PS en la universidad como un tipo de actividad de naturaleza socioeducativa, intersectorial y extensionista orientada a la formación de una cultura de salud a partir de acciones y actividades de formación, comunicación, intervención y evaluación permite cumplir con el encargo social de la universidad; toda vez que logra ampliar la concepción de pertinencia y significación social (global/local) de las iniciativas; los proyectos de intervención en las comunidades y consolidar el carácter universitario, reflexivo, participativo, dialógico, preventivo y transformador de su influencia.

La experiencia del Centro Universitario de Promoción y Educación para la Salud es sostenible y permite el mantenimiento de la voluntad de todos los involucrados, ya que se insertan todos los profesionales de la institución educativa y de instituciones especializadas en el territorio en este tipo de actividad, por lo que constituye una buena práctica que se puede aplicar en otra Institución de Educación Superior.

### Referencias bibliográficas

- Alarcón Ortiz, R. (2014). La Universidad Socialmente Responsable. Conferencia inaugural. IX Congreso Internacional de Educación Superior Universidad 2014, La Habana, Cuba.
- Batista, A. (2016). *Estrategia metodológica de integración de procesos sustantivos universitarios: contribución de la extensión a la promoción de salud en la Universidad de La Habana*. Tesis de Doctorado. Centro de Estudios para el Perfeccionamiento de la Educación Superior (CEPES), Universidad de La Habana, Cuba.
- Becerra, S. (2013). Universidades saludables: una apuesta a una formación integral del estudiante. *Revista de Psicología*, 31 (2). <https://revistas.pucp.edu.pe/index.php/psicologia/article/view/7621>
- Botero Suaza, JC., Puerta Henao, E. & Lumertz, J. (2016). Perspectivas teórico prácticas sobre promoción de la salud en Colombia, Cuba y Costa Rica. *Hacia promoción de salud*, 21 (2), 59-73. <https://revistasojs.ucaldas.edu.co/index.php/hacialapromociondelasalud/article/view/3875>
- Bravo-Valenzuela, P., Cabieses, B., Zuzulich, MS., Muñoz, M. & Ojeda, M. (2013). Glosario para universidades promotoras de la salud. *Rev. Salud Pública*, 15 (3), 465-477. <http://www.scielo.org.co/pdf/rsap/v15n3/v15n3a15.pdf>
- Carvajal, C. & Torres, A. (2006). *Promoción de salud en la escuela cubana. Teoría y metodología*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
- De la Cruz, C. & Sasia, P. (2008). La responsabilidad de la universidad en el proyecto de construcción de una sociedad. *Revista Educación Superior y Sociedad*, 13 (2). <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000182067>
- Díaz-Canel, M. (2012). La universidad y el desarrollo sostenible: una visión desde Cuba. Conferencia Inaugural. 8vo. Congreso Internacional Universidad 2012, La Habana, Cuba.
- Fernández Bereau, V.B., Batista Mainegra, A. & Sotolongo Acosta, M. (2019). Centro Universitario de Promoción y Educación para la Salud. *Revista Conrado*, 15 (67). <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/917>
- Gazzola, L. (2007). La pertinencia social de la Universidad Iberoamericana. [Sitio en Internet].
- González González, G. R. (2020). La extensión universitaria y la responsabilidad social de la universidad: Retos ante la Agenda 2030. Conferencia impartida en el Congreso Internacional Universidad 2020. XV Taller Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina RPNS 2346 ISSN 2308-0132 Vol. 10, No. Especial 2, 2022 [www.revflacso.uh.cu](http://www.revflacso.uh.cu)

Vanessa B. Fernández Bereau, María M. López Rodríguez del Rey, Amado Batista Mainegra

- Internacional de Extensión Universitaria. Febrero, 2020.
- Muñoz, M. & Cabieses, B. (2008). Universidad y promoción de salud: ¿cómo alcanzar el punto de encuentro? *Rev. Panam Pública*, 24(2), 139-146.  
<https://www.scielosp.org/pdf/rpsp/v24n2/a09v24n2.pdf>
- Nuño, A. & Narro, J. (2017). *Modelo Educativo. Salud en tu escuela. Estrategias en el marco del modelo educativo*. Secretaría de Educación Pública.
- OPS. (2009). *Promoción de salud, escuela y comunidad: el laberinto de la implementación. Notas y aprendizajes desde la experiencia Iberoamericana*. Washington, D.C.: OPS.
- OPS/OMS. (2018). Proyectos de estrategias mundiales del sector de la salud. Estrategia de Cooperación País OPS/OMS, Cuba 2018-2022. Proceso de búsqueda y localización de información por Internet. URL.  
<http://apps.who.int/gob/ebwha/pdf>
- Rivero, Y., Suárez, N. & Fernández, E. V. (2018). Promoción y educación para la salud en el contexto universitario ecuatoriano: desafíos y propuesta de desarrollo profesional. *Revista Conrado*, 14(61), 125-132.  
[http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1990-86442018000100019](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1990-86442018000100019)
- Ruano, L. & Ballestar, M.L. (2015). Incorporación de la promoción y educación para la salud en los planes de estudio de grado en Ciencias de la Salud de la Universidad de Valencia. *Fundación Educación Médica*, 18 (2), 149-153.  
[https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2014-98322015000200011](https://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2014-98322015000200011)
- Sanabria, G. & Rodríguez, A. (2013). *Investigación para la promoción de la salud sexual y reproductiva. Experiencias en el contexto cubano*. La Habana: Editorial CENESEX.

#### **Conflicto de intereses**

Los autores declaran que no existe conflicto de intereses.

#### **Contribución de los autores**

Vanessa Bárbara Fernández Bereau: conceptualización, investigación, análisis formal, redacción del borrador original y revisión del artículo.

María Magdalena López Rodríguez del Rey: conceptualización, investigación, análisis formal, redacción y revisión crítica del manuscrito.

Amado Batista Mainegra: conceptualización, investigación, análisis formal, redacción y revisión crítica del manuscrito.